

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP10195599-20190913

Fecha de radicado: 20190913 11:08:38

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Nο

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

BK000167772

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Thiame Carabali hinestroza

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Hector Alcides Rivillas Montova

Direccion residencia actual

CALLE 7# 5-45

Departamento residencia actual

RISARALDA

Municipio residencia actual

PUEBLO RICO

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

6 - RISARALDA + 3104941321

Datos de contacto Número de teléfono celular

3104941321

Datos de contacto correo electrónico

azafran1964@gmail.com

Ocupación actual

Desempleado- por discapacidad

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Yo me desempeñaba como conductor de servicio publico veredal, en el municipio de Pueblo Rico. Entonces en varias ocasiones nos retuvieron para cargar personal o miembros de las FARC, con todo con equipos y todo lo que ellos cargaban. Por ejemplo yo tengo claro el 3 septiembre de 2000 que fue la toma de la base militar Montesuma que me retuvieron para cargar personal d e las FARC de los Mandarinos a la Cumbre. Entre todas esas personas muchos heridos de las FARC, Frente aurelio Rodrigues y frente 47. A mi cogieron a las 4 de la tarde, para subir los heridos cuando yo estaba terminando el recorrido y me tuvieron hasta las 11:00pm por que el carro se varo y de ahí detuvieron al primo mio. En otras ocasiones nos sacaron de la plaza principal para llevar personal de la Trinidad a villa Claret y también de la Quiebra a Villa Claret y a la Punta. En una ocasión que no recuerdo la fecha nos retuvieron a 14 compañeros conductores de la empresa transportes tatama, ellos no vienen a declarar por que les da miedo. Nos citaron a las 2 de la tarde y nos largaron a las 3 de la mañana. Siempre las retenciones era para cargar personal.

Fecha inicio de los hechos:

2000-09-03

Fecha fin de los hechos:

2000-09-03

Departamento de los hechos

RISARALDA

Municipio de los hechos

PUEBLO RICO

Lugar de los hechos

Nos retenian para cargar personal de la Quiebra a Villa Claret, a la Punta, a Santa Cecilia, a la Trinidad, Tambien otra veces Villa Claret a la Cumbre.

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque:

Frente: 21 Otro:

Información adicional: que yo recuerde era alias Guillermo, Rubymorro, Fardey, Ardenson y en esas también operaba Karina, todo ellos del Frente 47 y Aurelio Rodriguez era los que operaban aquí.

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

